CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

jsk/cdf
S.31ª/366ª

Oficio N° 13.995

VALPARAÍSO, 6 de junio de 2018

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside por cuarenta y cinco días, esto es, hasta el 12 de septiembre de 2018, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.027, QUE CREA EL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO Y, EN GENERAL, DE LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR